INFORME DE EVALUACION Nº 52 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 20/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS" - ID Nº 402.490.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), integrado por las siguientes personas: CPN. Sandra Rosalía Segovia, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el Lic. ALEJANDRO RUIZ, en representación del SIGEST, el Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, miembro del Comité Evaluador Permanente del Ministerio de Agricultura y Ganadería; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:----------

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fueron realizados en fecha 20 de septiembre 2021, según Expedientes Nº 31.517; fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 08 octubre 2021 del corriente.----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR ITEM

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 25/2021 de fecha ocho de noviembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, la siguiente firma: -

RUC	*EMPRESA*	*CORREO*
80021625-3	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E	licitaciones1@fisae.com.py

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también en el Artículo 60 al 63 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.----------

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Oferta (*)	**PRESENTA**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**PRESENTA**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	**PRESENTA - SIPE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **Persona Jurídica**	**PRESENTA - SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	**PRESENTA - SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.* **Persona Jurídica.**	**PRESENTA - SIPE**

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que los oferentes ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,*** que ha invocado en su respectiva oferta por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva. ----------

Continuando con la evaluación y analizadas las documentaciones sustanciales de la firma: ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,*** la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente es una **"OFERTA EVALUABLE".**----------

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.----------

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	FUNCIONARIO PÚBLICO
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	RODRIGO YAMIL DI PARDO ARMELE	1.898.834	NO
	HORACIO AMERICO DI PARDO ARMELE	1.357.337	NO
	CYNTIA BURGOS	2.181.846	NO
	FIORELLA DI PARDO	4.340.623	NO

Según datos extraídos del SINARH, se deja constancia que el Sr. RODRIGO YAMIL DI PARDO ARMELE figura con fecha de Baja en fecha 31/12/2001, así también la Sra. FIORELLA DI PARDO, con fecha de Baja 31/12/2019.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

ORIGEN NACIONAL

Ninguno de los oferentes, presentan con su oferta al momento de la Apertura el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por consiguiente, ***NO SE APLICAN*** a las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, atendiendo además que es una única oferta presentada para la está licitación ----------

Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por **ITEM**, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en cada uno de ellos, conforme al siguiente detalle:----

					FERRETERIA INDUSTRIA S.A.E. (FISAE)				
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Compresor de aire	Unidad	1	1.200.673.000	KAISHAN	CHINA	990.000.000	-17,5	990.000.000
2	Bomba hidraulica	Unidad	1	34.178.002	KAISHAN	CHINA	29.000.000	-15	29.000.000
					Monto Total			1.019.000.000	

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice… "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

La firma ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 316294 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (22) Veintidós con vencimiento

20/11/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

Teniendo en cuenta lo expresado la firma, ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.***, cumple con lo dispuesto en el **Inc. "K"** que dice… *"las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"*; del **Artículo 40 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas, *siendo una* ***OFERTA EVALUABLE.*** ----------

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de la oferta a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica, Análisis de Precios.----------

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por ítem se procede a evaluar la oferta de menor precio presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.--

Que, se verifica el precio unitario de los bienes ofertados para los ítem 1 y 2, por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, y resalta que no se hallan situados por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación: ----------

Por nota de fecha 18 y 22 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 23 de noviembre del cte. hasta las 12:00 hs. a la Firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**----------

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia
- RUC – en el que se pueda avalar experiencia en el ramo (actividad principal o secundaria.
- Demostrar la experiencia en UNIDADES DE COMPRESOR DE AIRE Y BOMBAS HIDRAULICAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2019 y 2018.
- Declaración Jurada del croquis de la ubicación. Donde la convocante podrá realizar la verificación IN SITU.
- Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica y garantía por defectos.
- Copia del/los certificado/s y/o constancia/s del personal especificado para la capacitación

La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:----------

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario (**) vigente a la fecha de apertura.	***CUMPLE***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	***CUMPLE***
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS.	***CUMPLE***
Demostrar la experiencia en UNIDADES DE COMPRESOR DE AIRE Y BOMBAS HIDRAULICAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2019 y 2018.	***CUMPLE***
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	***CUMPLE***
Declaración Jurada del croquis de la ubicación. Donde la convocante podrá realizar la verificación IN SITU.	***CUMPLE***
Copia del/los certificado/s y/o constancia/s del personal especificado para la capacitación	***CUMPLE***
Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica y garantía por defectos.	***CUMPLE***

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, para los ítems 1 y 2, cumplen con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica, Análisis de Precio y Especificaciones Técnicas, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.----------

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "**OFERTA CALIFICADA PARA LOS ITEM 1 y 2**". ----------

En cuanto a la capacidad financiera de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** se analiza lo indicado en el **"ANEXO III – PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO",** en el cual constan los índices cumplidos por la citada firma y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a la misma, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 478/21, por un **Monto de Guaraníes Un Mil Doscientos Treinta y Cinco Millones(Gs. 1.235.000.000)**. ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo*".----------

El Comité de Evaluación ha obrado teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 "que regula la presentación y acto de apertura de las ofertas, en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley de Contrataciones Pública; y el artículo 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que lo reglamenta y el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "Que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"

Amparado igualmente en la Resolución DNCP N° 483/21 que en las disposiciones del Art. 4°, en el segundo párrafo dice: "En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, conforme al detalle del **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** los **ítems 1 y 2** por un monto total de **GUARANIES UN MIL DIESCINUEVE MILLONES (Gs. 1.019.000.000), IVA incluido.-**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del día veintitrés de noviembre del cte en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. Sandra Rosalía Segovia
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa

Lic. Alejandro Ruiz
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST.

Lic. Sergio Suarez Guanes
Miembro del C.E.O.

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/21
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS"
ID Llamado: 402490

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL			
	2018			2019			2020						
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
FERRETERIA INDUSTRIA S.A.E. (FISAE)	14.470.405.455	5.367.418.957	2,70	27.467.659.635	16.705.062.118	1,64	23.995.947.775	10.288.091.873	2,33	2,70	1,64	2,33	2,22

OFERENTE	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									TOTAL			
	2018			2019			2020						
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Ratio 2018	Ratio 2019	Ratio 2020	Promedio
FERRETERIA INDUSTRIA S.A.E. (FISAE)	6.614.506.565	19.563.954.360	0,34	17.879.363.490	36.149.534.029	0,49	11.102.667.217	32.675.590.632	0,34	0,34	0,49	0,34	0,39

	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL			
FERRETERIA INDUSTRIA S.A.E. (FISAE)	6.252.909.368	3.580.000.000	1,75	4.925.054.144	3.580.000.000	1,38	3.137.615.212	16.580.000.000	0,19	1,75	1,38	0,19	1,10

Para que la empresa no tenga problemas de liquidez el valor del ratio de liquidez ha de estar aproximadamente entre 1,5 y 2. En caso de que este ratio sea menor de 1,5 indica que la empresa puede tener mayor probabilidad de hacer suspensión de pagos. Quizás podría pensarse que con un ratio de liquidez de 1 ya se atenderían sin problemas las deudas a corto plazo. Sin embargo, la posible morosidad de parte de la clientela y las dificultades en vender todas las existencias a corto plazo aconsejan que el fondo de maniobra sea positivo y, por tanto, que el activo corriente sea superior al pasivo corriente en un margen suficiente desde una perspectiva conservadora.

Si el ratio de liquidez es muy superior a 2 puede significar que se tienen activos corrientes ociosos y, por tanto, se pierde rentabilidad.

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA, MIEMBRO C.E.F

LIC. ALEJANDRO M. RUIZ, MIEMBRO C.E.P.

LIC. SERGIO SUAREZ, MIEMBRO C.E.P.

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/21

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS"

					FERRETERIA INDUSTRIA S.A.E. (FISAE)				
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Compresor de aire	Unidad	1	1.200.673.000	KAISHAN	CHINA	990.000.000	-17,5	990.000.000
2	Bomba hidraulica	Unidad	1	34.178.002	KAISHAN	CHINA	29.000.000	-15	29.000.000
					Monto Total			1.019.000.000	

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA, MIEMBRO C.E.P.

LIC. ALEJANDRO M. RUIZ, MIEMBRO C.E.P.

LIC. SERGIO SUAREZ, MIEMBRO C.E.P.

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: FERRETERIA INDUSTRIA S.A.E. (FISAE)

Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/21

Bien/servicio: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS"

ID Llamado: 402.490

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	40151601-002	Compresor de aire	KAISHAN	CHINA	Unidad	Unidad	1	990.000.000	990.000.000
2	40151533-999	Bomba hidraulica	KAISHAN	CHINA	Unidad	Unidad	1	29.000.000	29.000.000
								TOTAL ADJUDICADO - GUARANÍES	**1.019.000.000**

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA, MIEMBRO C.E.P.

LIC. ALEJANDRO M. RUIZ, MIEMBRO C.E.P.

LIC. SERGIO SUAREZ, MIEMBRO C.E.P.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	402490				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Agricultura y Ganadería / Uoc Agricultura y Ganaderia				
FECHA DE APERTURA	8-Noviembre-2021	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	YEGROS 437 C/ CERRO CORÁ - EDIFICIO SAN RAFAEL - PIS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. VANESSA LÓPEZ B.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Señor Víctor Sagalés, el Señor Jacinto Amarilla y el Señor Claudio Duarte todos en Representación de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG)				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80021625-3	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	licitaciones1@fisae.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.019.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 65.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 7/04/2022, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	53	1668578	NO

No se realizaron observaciones en la Apertura de Sobres.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N°25/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS" – ID – 402.490

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el dia ocho del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Vanessa López B.** en representación del Dpto. de Licitaciones, el Señor Víctor Sagalés, el Señor Jacinto Amarilla y el Señor Claudio Duarte todos en Representación de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS" – ID – 402.490**

Iniciado el acto, la Lic. Vanessa López, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. **N° 402.490** y que el sistema de adjudicación es por **POR ITEM.**

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	*OFERENTES*	*CORREO*
80021625-3	*FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)*	*licitaciones1@fisae.com.py*

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*ITEM 1*	*ITEM 2*	*MONTO TOTAL*
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	*990.000.000.-*	*29.000.000.-*	*1.019.000.000.-*

Rodrigo Jara
Ventas Públicas
Ferreteria Industrial S.A.E.
RUC: 80021625-3

Víctor Sagalés

Claudio Duarte

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA	CONSTANCIA SIPE N°	FOLIO
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	*Presente*	*Presente*	*1668578*	*53.-*

OBSERVACIONES:

- No se realizaron observaciones en la Apertura de Sobres.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

Lic. Vanessa López B.
Representante del Dpto. de Licitaciones

Señor Víctor Sagalés
Representante de la DEAG

Señor Jacinto Amarilla
Representante de la DEAG

Señor Claudio Duarte
Representante de la DEAG

Rodrigo Jara
Ventas Públicas
Ferreteria Industrial S.A.E.
RUC: 80021625-3

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000478/2021

Fecha Emisión 23/09/2021

Descripción ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Nro P.A.C 00402490

AÑO 2021

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Opt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	04	533	30	1	99	6	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	1.235.000.000	1.235.000.000	0	0	1.235.000.000	0	1.235.000.000	0

Total PAC 1.235.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Coordinador
Dpto. de Presupuesto
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Firma del Responsable de la UAF
GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunción, 05 de Octubre del 2021.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el inicio del proceso del llamado a ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS", ID N° 402.490,,*** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

AB/vlb